

Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de Sacyl

Son el conjunto de **medios humanos y materiales** necesarios para realizar las **actividades preventivas** a fin de garantizar la adecuada **protección de la seguridad y la salud de los trabajadores** de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Los Servicios de Prevención de Sacyl **asesoran y asisten** a las Gerencias, a los trabajadores, a los delegados de prevención y a los Comités de Seguridad y Salud

Se diferencian dos Áreas: el **Área Sanitaria** (Médicos del Trabajo/Enfermeros del Trabajo) el **Área Técnica** (Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales)

¿Dónde están?

ÁREA DE SALUD	UBICACIÓN	TELÉFONOS
ÁVILA	HOSPITAL NTRA. SRA. DE SONSOLES	920358000 31239/31305
BURGOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	947281800 35148/35154
LEÓN	HOSPITAL DELEÓN	987237400 42160/42158
EL BIERZO	HOSPITAL DELBIERZO	98 74552 00 44504/44104
PALENCIA	HOSPITAL RIO CARRIÓN	979167000 52297/52237
SALAMANCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	923291100 165319/55590
SEGOVIA	HOSPITAL GENERAL DE SEGOVIA	921419100 58472/58626
SORIA	HOSPITAL VIRGEN DELMIRÓN	975234300 38778/38779
VALLADOLID ESTE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	983420000 86946/87606
VALLADOLID OESTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	983420400 83691/83692
ZAMORA	HOSPITAL VIRGEN DELA CONCHA	980548200 48342/48349

Normativa aplicable:

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Reglamento de los Servicios de Prevención
- RD 843/2011 Organización de recursos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención

¿Qué hacen?

Asesoramiento y actuaciones para la integración de la Prevención de Riesgos Laborales:

Diseño e implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo

Planificación de las actuaciones de prevención de riesgos laborales

Establecimiento y priorización de las **Medidas Preventivas** para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores

Controles periódicos de las condiciones de trabajo

Formación e Información a los trabajadores

Investigación de los Accidentes de trabajo

Coordinación de actividades empresariales

Planes de Emergencia

Reconocimientos médicos: Inicial, después de asignación de nuevas tareas, tras ausencia prolongada y a intervalos periódicos

Vigilancia colectiva de la salud

Estudio y valoración de los riesgos de trabajadoras en situación de **embarazo, lactancia y trabajadores especialmente sensibles**

Comunicación de las **enfermedades profesionales** y estudio de las posibles **enfermedades relacionadas con el trabajo**

Programas de **promoción de la salud** en el lugar de trabajo

Campañas de vacunación a los trabajadores



